

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN; REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE IDEAL ALAMBREC S.A.

Se comunica al público que IDEAL ALAMBREC S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó su plazo de duración; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de junio del 2011; y, escritura pública aclaratoria de dichos actos societarios otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de octubre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.005040 de 12 de noviembre de 2011

En virtud de las mencionadas escrituras públicas, la compañía reforma y codifica, entre otros, el artículo cuarto del Estatuto Social, referente a la duración, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: DURACIÓN.- La duración de la Compañía será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente reforma".

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de noviembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

LA HORA.

AR/17098/cc

20/11/2011